

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 035
18 de Noviembre de 2013**

En La Higuera, siendo las 11:18 del día lunes 18 de Noviembre del año 2013 el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 035, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Carlos Saavedra Pozo, Jorge Caro Gutiérrez, Karen Carmona Fábrega, Fernando Contreras Cortes, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya.

Actúa como Secretario Municipal Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Empresa Mainstream Renewable - Presentación Proyecto Solar Fotovoltaico
- 2.- Observación acta de sesión ordinaria N° 31 de fecha 14 de Octubre de 2013, acta de sesión ordinaria N° 32 de fecha 21 de Octubre de 2013 y acta de sesión extraordinaria N° 7 del 18 de Octubre de 2013
- 3.- Presentación y exposición Plan Anual de Salud Año 2014
- 4.-Lectura de Correspondencia Recibida
- 5.- Acuerdos:
 - 5.1 Anula comodato existente a Onemi en Terrenos Punta de Choros
 - 5.2. Comodato a Onemi Terrenos en Los Choros para instalación de acelerógrafo
- 6.- Varios

Presidente Galleguillos dice concejales solicito insertar un punto nuevo a la tabla como 5.3 que es la Participación Congreso de Salud que va a realizar la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Castro, Chiloé

Concejales acuerdan insertar punto

En tratamiento punto 1 Participación Empresa Mainstream Renewable - Presentación Proyecto Solar Fotovoltaico

Se presenta ante el Concejo el señor Juan Andrés Prokurica de la Empresa Mainstream y don Claudio Torres del Departamento de Obras de la Municipalidad de La Higuera

Juan Andrés Prokurica dice somos una empresa de energía renovable y no convencional, esta empresa está en todo el mundo, el año 2008 abrió una sucursal en Chile, tenemos un listado de proyectos de 3200 megas a lo largo de todo Chile, esta empresa parte con la unión el 2008 se une a Andes Energy, quedando como Andes Mainstream Spa, las dos empresa compartían valores y una misión en común el respeto tanto para las comunidades como para el medioambiente, la sustentabilidad, la innovación, salud, trabajo en equipo, emprendimiento y seguridad, como empresa lo que hacemos es guiar el proyecto desde su inicio, licitamos a una empresa para su construcción y la operación, el desarrollo en un inicio tratamos de hacer este proyecto viable para eso debemos contar con recurso solar o eólicos, estudios para el trabajo, resolución medio ambiental, el lugar terrenos ya sea de un privado o de Bienes Nacionales, trabajar en conjunto con las comunidades, teniendo eso podemos pensar en un proyecto real, después de eso viene la etapa de construcción tienen varias fases primero la instalación de faenas, instalación de temporales, construcción de obras civiles, montaje de paneles, la conexión a la subestación en Punta Colorada y luego la prueba y la puesta en servicio en ese punto parte la operación; los beneficios de la energía solar fotovoltaica son que al utilizar la radiación sería renovable, su operación no genera emisiones contaminantes a la atmosfera, ni residuos sólidos, esta energía al ser inyectada al SIC desplaza la energía generada con fuentes contaminantes como los combustibles fósiles y ayuda a limpiar la matriz energética de Chile, además esta energía es inagotable y segura, al alinearse con los objetivos de la comuna nos da ventajas ya que esta podría ser una comuna pionera y destacada por producir energía limpia, pasaría a tener atractivo turístico por tener parques eólicos y solares con tecnología de punta, nosotros somos una industria nueva que no contamina en la Región, esta energía es sustentable, además como empresa trabajamos en promoción de la educación y conocimiento local de generación de energía limpia, sustentabilidad y temas medioambientales, los beneficios locales serían a

través de talleres de levantamiento de necesidades y mesas de trabajo que pueden ayudar a entender más sobre cuáles son las necesidades de las localidades y que esperan ellos de nuestro parque solar, la propuesta de trabajo que tenemos con las comunidades son: talleres de trabajo participaciones ciudadanas, desarrollar relaciones de largo plazo, ya nos hemos relacionado con la Omil, esta semana nos reunimos con la comunidad el día Miércoles en Punta Colorada, Jueves en el Trapiche y el Viernes en La Higuera en donde se presenta la empresa y el proyecto a la comunidad y en esa instancia podemos contestar las dudas y levantamos las necesidades de las localidades, vemos cómo podemos ayudar y trabajar en conjunto, nuestro interés es desarrollar acuerdos de trabajo en conjunto con la comunidad, aunque no tenemos los ingresos de otras mineras podemos ayudar a las comunidades pero de acuerdo a nuestra realidad, nosotros tenemos en construcción un primer parque eólico en Chile en la ciudad de Los Ángeles estamos trabajando con la escuela San Manuel ahí tenemos un programa de educación pionero en donde se les enseña cómo funciona la energía eólica, de la vida sustentable y de cómo cuidar el medio ambiente, básicamente la energía solar fotovoltaica funciona a través de paneles fotovoltaicos a través de las pantallas de silicio que genera energía directamente y energía solar como fuente de calor es la termosolar para el uso domiciliario se usa más de uso doméstico, nosotros usamos la energía fotovoltaica a gran escala con conexión a la red, podemos destacar que desplaza otras energías contaminantes, hoy en día es una necesidad producir energía más económica, la energía cero contaminantes, da atractivo turístico en la zona, nuevas fuentes de trabajo, esta energía es inagotable por lo tanto es segura, promueve una educación y un estilo de vida sustentable, promueve inversión en la zona en donde se establece y los contras solamente existe impacto en el etapa de construcción como todo proyecto, pero nosotros como empresa tenemos tomados los resguardo con respecto a flora y fauna, por lo que creemos que son un aporte a la comunidad y al país, nuestro proyecto se ubica muy cerca del parque eólico de Punta Colorada justo en el límite norte de la región, sus características son: 294.400 paneles fotovoltaicos con una potencia instalada 88MV en total, tenemos pensado generar aproximadamente de 140 GWH/ anuales, los terrenos

arrendados son 200 hectáreas para este proyecto son 147 hectáreas solo para paneles

Presidente Galleguillos pregunta esto es GWH/anual (giga watts por hora)

Juan Andrés Prokurica dice es así

Concejal Caro dice ustedes se van a conectar a la línea que tienen Barrick, pregunta

Juan Andrés Prokurica dice no, nosotros tenemos una subestación en Punta colorada y vamos paralelo a la línea de Barrick, nos conectamos a la subestación de Punta Colorada

Concejal Caro dice en el tiempo donde van a hacer la estructura, se va a contratar gente de la comuna, pregunta

Juan Andrés Prokurica dice nosotros no somos una empresa constructora, pero licitamos la construcción, el parque necesita gente y la comuna de La Higuera va a tener prioridad en el tema de la demanda de trabajo, a través de la Omil nosotros nos vamos a comunicar y la demanda de mano de obra que tengamos va a ser tomada mediante eso, la cantidad de gente en la etapa de construcción es de 120 personas aproximadamente, pero el número exacto no lo sé porque estamos recién en el tema medio-ambiental, en este momento tenemos un estudio de impacto ambiental ingresado al SEA por 88 megas, pero pensamos en tener gente para la mantención del sistema

Concejal Caro dice pero van a contratar como empresa externa para hacer mantención

Juna Andrés Prokurica dice hay varias maneras de hacerlo todo va a depender del análisis económico, porque muchas veces la suciedad es poca o es demasiado que no conviene hacer tantas mantenciones, pero eso después se debe determinar, como les comenté el ingreso al SEA lo hicimos a mediados de Septiembre de este año esperamos tener RCA a mediados del 2014, el cableado de todos nuestros paneles va a ser subterráneo, la duración del proyecto es de 25 años, esperamos comenzar las obras el 2015 y la operación el 2016, la ubicación es en el camino de Agua Grande la inversión es de 260 millones de dólares, el proyecto contaría con siete estructuras

Concejal Caro pregunta ustedes son una empresa externa a la minería, le están haciendo un proyecto a ninguna empresa minera

Juan Andrés Prokurica dice por ahora no tenemos ninguna relación con empresas mineras, más que la relación oferta demanda que podemos llegar a tener

Concejal Caro dice de hecho cualquier minera que se instale va a necesitar energía y ustedes van a tener que vender

Juan Andrés Prokurica dice hasta ahora no tenemos ningún contacto con ninguna minera más que con Barrick que nos vamos a conectar a su subestación, tenemos un proyecto en el sur que se está construyendo, se está inyectando energía al sistema central, tenemos pensando vender nuestra energía a precio de mercado

Concejal Ambler pregunta qué beneficio tendría la comuna al instalarse su empresa

Juan Andrés Prokurica dice además del beneficio a largo plazo de no contaminar con esta energía, también trabajar con las comunidades en programas de trabajo, inducciones, ayuda en orientación en programas de trabajo y trabajo comunitario

Concejal Ambler dice sabe usted que Barrick paga 19 mil pesos de patente, ahora todo lo que tienen que ver con contribuciones lo pagan en Santiago y nosotros como comuna no tenemos más beneficios

Juan Andrés Prokurica dice nosotros a diferencia de otras empresas no tenemos nada en la zona por eso antes de todo hemos querido presentar nuestro proyecto a la autoridad y al Concejo

Concejala Guzmán dice de hecho está bien avanzado el proyecto

Concejal Ambler dice acá se instala mucha empresa y no hay compromisos reales

Presidente Galleguillos dice eso pasa en todo Chile eso es un problema de ley

Juan Andrés Prokurica dice no puedo llegar con un maletín con ofrecimientos como la Dominga u otra empresa

Concejal Saavedra dice los 88 megas que pretenden producir, la finalidad es que vayan al SIC y cual sería lo que puede cubrir como demanda domiciliaria

Juan Andrés Prokurica dice un mega beneficia el consumo de 130 mil casas aproximadamente, pero ese dato lo puedo chequear y responder al final de la reunión

Concejala Carmona dice entiendo lo que plantea el concejal (Ambler) porque las empresas que han llegado a la comuna casi no contratan gente de acá, lo vimos con Improlec e Improcol

Juan Andrés Prokurica dice también me llamo la atención que la gente me manifestaba o me han preguntado cuanta gente van a contratar, entonces uno se da cuenta que esa es la necesidad, en este momento no puedo decir cuántas personas se van a contratar, pero cuando sea necesario vamos a tener presente eso

Concejal Saavedra dice ustedes al producir energía, por ejemplo Conafe puede comprarles energía a ustedes, para abastecer a la comuna de La Higuera y debería bajar el costo de la energía

Juan Andrés Prokurica dice sí

Concejal Caro pregunta es el único proyecto que tienen en la zona

Juan Andrés Prokurica dice en la IV Región es el único

Concejal Saavedra dice la zona donde ustedes van a estar es ventosa, eso les puede afectar, pregunta

Juan Andrés Prokurica dice no es tan ventosa, pero estamos detrás de un cerro y eso nos protege, además la empresa que construya debiera hacer el análisis y nos dirá

Concejal Ambler pregunta a ustedes les afecta Barrick porque ellos producen energía con petróleo

Juan Andrés Prokurica dice no

Concejal Saavedra pregunta el estudio de impacto ambiental

Juan Andrés Prokurica dice tenemos pensado sacarlo en menos de un año ya que hemos presentado algo súper completo

Presidente Galleguillos dice van a reinstalar las que se encuentren en el parque

Juan Andrés Prokurica dice vamos a recuperarlas

Concejal Contreras dice tenemos en la comuna una gran necesidad de trabajos para jóvenes por lo tanto esperamos que se puedan considerar en los trabajos que se puedan producir por este proyecto

Juan Andrés Prokurica dice hemos conversado con los diferentes presidentes de las juntas de vecinos y eso vamos a tratar en las charlas en las diferentes localidades

Finalizada la presentación se retira de la sesión de Concejo Andrés Juan Prokurica

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observación acta de sesión ordinaria N° 31 de fecha 14 de Octubre de 2013, acta de sesión ordinaria N° 32 de fecha 21 de Octubre de 2013 y acta de sesión extraordinaria N° 7 del 18 de Octubre de 2013

Acta de sesión ordinaria N° 31 de fecha 14 de Octubre de 2013

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro dice sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 31 de fecha 14 de Octubre de 2013

Acta de sesión ordinaria N° 32 de fecha 21 de Octubre de 2013

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro dice en página 8 dice "concejal Caro dice Barrick ha hecho eso solo en las localidades de influencia", lo que dije es "intervenidas" y en la página 9 dice "concejal Caro dice los litros que tiene Barrick", lo que dije es "los litros de agua" hay que corregir eso, no tengo más observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada con las observaciones hechas acta de sesión ordinaria N° 32 de fecha 21 de Octubre de 2013

Acta de sesión extraordinaria N° 7 del 18 de Octubre de 2013

Concejal Saavedra sin observaciones

Concejal Caro dice en la página 2 no se entiende bien lo que dije, faltan comas (,) para entender bien

Concejala Carmona sin observaciones

Concejal Contreras sin observaciones

Concejal Ambler sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada con las observaciones hechas acta de sesión extraordinaria N° 7 del 18 de Octubre de 2013

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Presentación y exposición Plan Anual de Salud Año 2014

Concejal Caro dice quisiera que los concejales me aprobaran una proposición para traer los médicos de Cuba que sería por un costo son 6 millones de pesos aproximadamente al año, sería al principio un solo gasto para se puedan traer y comiencen a trabajar en la comuna sin extender receta mientras no revaliden sus títulos en Chile para que puedan trabajar

Presidente Galleguillos dice aún no tenemos nada oficial

Concejal Caro dice nosotros hicimos el convenio con don Iván Cuadra, que es el dueño de Chile-Gestión

Presidente Galleguillos pregunta quién hizo el convenio

Concejal Caro dice todas las negociaciones las hizo Iván Cuadra en conjunto con nosotros a la vez, el costo sería de 5.8 millones sería, Chile Gestión sería quien

se encargaría de traerlos y los dejaría instalados aquí y nosotros vemos lo demás

Presidente Galleguillos pregunta ellos se encargan de trasladarlos y dejarlos acreditarlos

Concejal Caro dice ellos atenderían pacientes, pero no darían receta medicas mientras no se acrediten

Presidente Galleguillos dice trabajémoslo esta semana, ahora la señora Leonor Ortega jefa del departamento de Salud y Francisco Céspedes Director del CES exponen el Plan de Salud Comunal 2014, para ser aprobado en una próxima sesión

Leonor Ortega dice el departamento de Salud en conjunto con el equipo de Salud deben confeccionar un Plan de Salud para trabajar el año siguiente, este Plan de Salud para el 2014 fue confeccionado con el equipo de salud, don Francisco Céspedes hará la exposición, recordarles que esto debe ser aprobado antes del 30 de noviembre

Concejala Carmona pregunta dice usted ve la fecha en la que lo está presentando

Presidente Galleguillos dice concejala (Carmona) tenemos dos semanas

Francisco Céspedes dice dentro de las funciones del Estado está garantizar el derechos de la salud por lo que se hace prevención de la Salud, por eso se fija un Plan Nacional de Salud, por eso este Plan se realiza en conjunto con el equipo de Salud en donde se establecen las directrices del 2014, en este contexto el Ministerio de Salud ha establecido los objetivos sanitarios 2011-2020: mejorar la salud de la población, disminuir las desigualdades en salud, aumentar la satisfacción de la población y asegurar la calidad de las atenciones sanitarias; tenemos una visión que es pretender llegar a ser el eje de la salud y formar una red integral de atención de salud en conjunto con el Servicio de Salud Coquimbo y la Jeremía; la misión es otorgar atención integral de salud a todos los usuarios de la comuna para mejorar la calidad de vida de las personas, optimizando los recursos tanto financieros como humanos utilizando la experiencia del equipo en beneficio de la comuna; el Plan se crea para optimizar la gestión del Servicio de Salud y del departamento municipal, el plan debe considerar distintos enfoques de la planificación en red: el primer enfoque es el derecho ciudadano que indica que los primeros responsables de ejercer su

derecho fundamental de la salud son las personas; también tenemos el enfoque de determinantes sociales que se considera la suma de todos los factores de la comunidad como estilo de vida, la educación, etc.; por último tenemos el enfoque de equidad de salud que debe ser justa y equitativa para la población, por otro lado la situación de salud de nuestra comuna como la vemos es que hay factores condicionantes como los antecedentes históricos, características geográficas, problemas de vías de acceso, perfil demográfico y medio cultural (desarrollo económico, saneamiento básico, vivienda, educación, etc.); para esto tenemos dos fuentes para recopilar esta información las fuentes comunitarias comunitarias y fuentes técnicas, hacemos diagnóstico participativo los ha hecho el señor Hermogenes Rojas se ha trabajado con los consejos consultivos, se identifican las preocupaciones que la comunidad que perciben de la salud, se hacen ferias, actividades educativas, se actualizaron los consejos consultivos, difusión y conocimiento de la ley de las Garantías Explicitas a través de jornadas de capacitación, se han hecho encuestas para saber cómo la comunidad ve el trabajo de salud, difundir y dar a conocer a la comunidad las prestaciones entregadas por el CES, postas, estaciones medicas rurales; por otro lado según los antecedentes demográficos tenemos más de un 10% de adulto mayor en la comuna sin red de apoyo, hoy en día no contamos con un paramédico de dedicación exclusiva para que vea estos casos, en las fuentes técnicas contamos con los registros de salud: Sidra, Sigges, Rem, hojas diarias y el Deis; en características de la población están las demográficas, la mortalidad en La Higuera es de 2,03 muertos por 1000 habitantes más baja que la nacional, natalidad 13,45 nacidos vivos por la población total

Concejala Carmona pregunta eso se mide a nivel nacional cuentan con ese dato

Concejal Ambler dice en cuánto a la edad puede haber diferencia

Francisco Céspedes dice puede haber, pero ese dato en este momento no lo manejo, pero no estamos lejos de la tasa nacional, en cuanto al índice de masculinidad 122, 03 de hombres por cada 100 mujeres, tenemos más hombres que mujeres en la comuna, esto es importante en relación a la población económicamente activa hombres y mujeres 2.620 lo que equivale a un 66, 48% (entre 15 y 64 años), tenemos en índice de vejez 45, 01 ancianos por cada 100 jóvenes que es muy alto en relación a la regional y nacional

Concejal Ambler dice creo que es porque emigran los jóvenes de la comuna y están quedando los adultos mayores acá

Leonor Ortega dice hay que considerar que la calidad de vida es mayor

Francisco Céspedes dice se está hablando de adulto mayor en que hay varios periodos se está haciendo una clasificación en adulto mayor temprano, medio y mayor de 80 años; en consultas médicas que son las citas que un usuario hace a través del SOME por alguna dolencia en Marzo y Junio se disparan, en Marzo se asocia a la vuelta de clases y en Junio por los cuadros respiratorios este año se vio tuvimos aumento en las infecciones respiratorias, eso se acompañó con una campaña de invierno que se acompañó con un kinesiólogo más en temporada de invierno, en egresos hospitalarios de los que quedan hospitalizados hubieron 423 entre los hospitales de La Serena y Coquimbo, importante es recordar que la atención primaria aparte de contar con algunos convenios de programas no cuenta con especialistas, por lo que cuando los pacientes necesitan especialistas se derivan a nivel secundario ya sea a hospitales o policlínicos

Concejal Saavedra dice el dato anterior de los 423 personas que quedan hospitalizados, el tiempo de recuperación de las personas, tienen usted ese dato, pregunta

Francisco Céspedes dice esos datos no los manejamos, en cuánto a la estimación del tiempo que están hospitalizados eso lo maneja los hospitales

Concejal Saavedra dice entonces ustedes no manejan el seguimiento de la enfermedad, porque una persona puede estar hospitalizada más de un día

Francisco Céspedes dice cada derivación que hacemos al hospital debiera venir con una contra referencia en donde debiera indicar el diagnóstico, su tratamiento y los cuidados de los pacientes, pero eso no sucede, que hemos hecho para solucionar eso, algunos días los paramédicos van a visitar a los pacientes y por el SOME se coordinan los traslados, casi siempre nos enteramos cuando le dan el alta porque nos piden para el traslado una ambulancia

Concejal Saavedra dice porque igual el número es alto

Francisco Céspedes dice como son egresos pueden ser las mismas personas, que se han hospitalizado más de una vez, en interconsultas el 2013 hubieron 193 derivación a nivel secundario y se espera que aumente en un 20 % el próximo año; en relación a enfermedades de notificación obligatoria estas son las

enfermedades infectocontagiosas como las ETA (enfermedades de transmisión alimentaria) este año a comienzos tuvimos alerta sanitaria alrededor de tres meses tuvimos un paramédico permanente durante la alerta sanitaria en las postas y estaciones médico rural, además hay antecedentes de tuberculosis en la comuna, enfermedad de Chagas y algunos casos de Sífilis dos casos en la población

Concejal Ambler dice tuberculosis

Francisco Céspedes dice tenemos un paciente en la localidad de Chungungo esta con tratamiento él y las personas que viven en el mismo domicilio deben tomarse radiografía de tórax y otros exámenes para descartar el contagio

Concejal Caro pregunta esos casos los tienen aislados

Francisco Céspedes dice la Tuberculosis ha ido aumentando en Chile, la forma de contagio es a través de puf, se le sugiere al paciente el uso de mascarillas, a los familiares se les enseñan los cuidados que deben tener para evitar contagios, este caso ha sido muy complejo de tratar

Concejal Ambler pregunta los inhaladores y todo lo que usa el paciente como se destruyen

Francisco Céspedes dice el bacilo de Koch que es lo que provoca la tuberculosis es poco resistente a la luz, es difícil que se mantenga en el aire o en los desechos; continuando con la presentación vamos a ver algunos programas que tenemos en la comuna: tenemos el programa de Salud Cardiovascular (PSCV) acá tenemos la diabetes e hipertensión son metas que hemos establecido, el número de personas en el programa cardiovascular asciende a 474 pacientes, aquí también contamos con algunos pacientes que no se presentan a los controles, las enfermedades vasculares matan pero si se controlan pueden vivir varios años

Concejal Saavedra pregunta el caso que ocurrió hoy en la mañana, algún día previo tuvo una atención el señor Mauricio Torres

Francisco Céspedes dice no, este caballero la última atención fue del 2011 por un problema de faringo-amigdalitis, eso sucede por la baja de atención, esa persona tenía antecedentes familiares de problemas cardiovasculares, al hermano de esta persona le pasó lo mismo debió venir el Instituto Médico legal porque esa persona no tenía antecedentes, pero ahora no vendría el Instituto médico legal, además esta mañana estaba el equipo completo médico,

enfermera, 3 paramédicos y 4 profesionales, estaba la ambulancia se hizo el procedimiento de reanimación, pero no había nada más que hacer

Concejal Saavedra dice pregunto porque justamente estábamos en el cementerio y escuchamos el comentario de que la culpa la tenía el consultorio ya que la atención en el CES es pésima

Francisco Céspedes dice estaba el equipo multidisciplinario completo para atenderlo y cuatro paramédicos, pero no había nada más que se pudiera hacer, además venía con una hemorragia digestiva desde hace varios días que ocasionó una falla sistémica

Leonor Ortega dice la responsabilidad de la salud es de cada uno, entonces debemos educar a la población y es importante hacerle ver a la gente de que es importante que vayan a sus controles, ahí le pedimos su cooperación

Francisco Céspedes dice continuando con la presentación contamos con el programa de Salud Respiratoria tenemos una sala mixta en donde se realizan atenciones tanto de enfermedades respiratorias agudas (IRA) y de enfermedades agudas respiratorias de adultos (ERA) tuvimos un aumento de consultas por enfermedades respiratorias este año, es importante señalar la relevancia que tiene contar con este programa acá en la comuna, la semana pasada tuvimos un reunión en el Servicio donde se señalaba que estábamos cumpliendo con todos los indicadores, tenemos la suerte de contar con un equipo de kinesiólogos que llevan adelante este programa, se adquirió el equipamiento de ultrasonido y no deben asistir a Serena

Concejal Saavedra pregunta está el equipamiento completo, falta algo

Francisco Céspedes dice nos gustaría tener un gimnasio, pero hoy se están atendiendo, contamos tenemos una sola sala

Concejal Ambler pregunta qué instrumento o equipo le faltaría para complementar su programa

Francisco Céspedes dice nos gustaría tener una sala más grande para poder atender una mayor cantidad de pacientes

Concejala Guzmán pregunta en el diseño del nuevo consultorio se considera eso
Leonor Ortega dice no se considera en el diseño de una sala de rehabilitación, pero hay un espacio que es un patio de luz que estamos pensando en habilitar ahí una sala de rehabilitación

Concejala Carmona pregunta eso se diseñó a través del Servicio o de la Municipalidad

Leonor Ortega dice este diseño vienen del 2002, además este nuevo Centro de Salud trae una sala multiuso que también se puede utilizar

Francisco Céspedes dice tenemos el programa de salud infantil da cobertura a niños menores de 6 años, dentro de este programa tenemos el Chile Crece Contigo, el programa nacional de alimentación complementaria (PNAC) y el programa nacional de inmunización, en la actualidad existe una población en control de 304 niños menores de 6 años, los problemas que tenemos es que los pacientes no llegan a los controles en las fechas que corresponden y eso nos generan un problema de registro, lo mismo sucede con la evaluación lo estamos ingresando al registro en las fechas que no corresponden

Concejal Ambler dice deberían llamarlos por teléfono e indicarles que los niños deben llegar al consultorio

Francisco Céspedes dice hemos tratado de hacerlo, incluso de judicializar estos problemas, además los profesionales del Chile Crece Contigo han buscado las maneras de lograr que lleguen los menores a los controles y cuando corresponde se pone una medida de protección para el niño, cuando una persona renuncia a una atención de salud debe firmar un documento y se deja consignado en la ficha del paciente porque así nos respaldamos nosotros; por otro lado contamos con el Programa de Salud del Adulto Mayor se ingresa al cumplir los 65 años, tenemos un 10% de adultos mayores en la comuna y que no cuenta con una red familiar de apoyo para seguir un tratamiento como corresponde, eso se ve con el equipo para ver cómo tratar a estos pacientes, muchas veces debemos asistirlos para acompañarlos a sus controles al nivel secundario, en este programa se aplican evaluaciones (EMPAM, EFAM), muchas veces hemos tenido que enviar paramédicos para poder ayudar a estos adultos mayores, se le entregan alimentación y vacunación, en relación al programa del adulto mayor esperamos contar con un equipo multidisciplinario; contamos con el Programa de Salud Mental que trata enfermedades como depresión, VIF (violencia intrafamiliar, prevención y tratamiento integral de alcohol y otras drogas y el componente infanto-juvenil, tenemos pacientes que no están asistiendo a control, muchos pacientes que van a control van porque están obligados a hacerlo por tema laboral o judicial

Concejala Ambler pregunta en los pacientes con problemas de alcohol y drogas tienen casos en donde vayan en forma voluntaria

Francisco Céspedes dice no, cuesta mucho que vayan a los controles

Concejala Guzmán pregunta como pesquisan el maltrato infantil

Francisco Céspedes dice cuando llegan pacientes a la urgencia al consultoría el profesional que lo atiende refiere en el informe si notó ciertas características que se podrían considerar que pudiera haber algún tipo de maltrato infantil

Concejala Guzmán pregunta qué medidas toman

Francisco Céspedes dice ante un maltrato colocamos inmediatamente la denuncia porque la ley así lo indica, incluso ante la sospecha, luego los tribunales dictaminaran si hubo violencia o no, además se deriva a los funcionarios del Chile Crece Contigo, tenemos varios casos; también contamos con el Programa Nutricional nuestra meta es disminuir la obesidad en los niños menores de 6 años, aquí tenemos serios problemas de niños con sobrepeso estamos cerca del 40% de niños en la comuna con problemas de peso en diferentes niveles

Leonor Ortega dice este es un tema no menor ya que a nivel de país estamos en un 9,4 %, entonces tener un 12% en la comuna no deja ser

Francisco Céspedes dice además acá tenemos el problema de accesibilidad de las familias a una alimentación más sana, por temas geográficos, es más fácil acceder a un completo que una ensalada de verduras o frutas, para nosotros son metas por lo que es complicado

Concejala Saavedra dice también está el tema de la educación en la familia, los profesionales han ido a hacer charlas a la escuela (Pedro Pablo Muñoz), pero aun así los niños siguen consumiendo las famosas chaparritas, completos, etc.

Concejala Contreras pregunta cómo ven ustedes el 2013 ha aumentado o ha disminuido el problema de la obesidad

Francisco Céspedes dice tenemos un 11% aproximadamente, un punto porcentual hasta Septiembre

Leonor Ortega dice si nosotros nos ponemos a pensar un niño con problemas de peso, va a ser un adulto con problemas vasculares, de hipertensión, va a ser un paciente crónico, por eso para nosotros como equipo de salud nos esforzamos en educar a la población, esto es un problema serio, por eso insistimos en la alimentación saludable, por eso la educación en el tema de alimentación saludable debe comenzar desde la etapa pre-escolar

Francisco Céspedes dice en La Higuera solo un 28,1 % de las madres alimentan con lactancia materna a sus hijos, estamos bajo la media nacional, las estrategias que estamos tratando de abordar es realizar talleres de actividad física en los jardines, no entregar suplemento alimenticio y talleres de alimentación saludable, el sobrepeso se concentra en los niños mayores de dos años; eso es el análisis de algunos programas, además tenemos los programas de visitas domiciliarias, biopsicosocial del Chile Crece Contigo entre otros los que están en la presentación que ustedes tienen, de todas formas cada programa hace una estimación para el 2014 y establece cuales van a ser las estrategias que se van a tomar

Concejala Carmona dice en los programas que financia el departamento y el Servicio, han hecho un análisis financiero en cuanto a si deben devolver plata al Servicio de Salud

Francisco Céspedes dice tenemos en este momento 8 metas la primera meta es la recuperación 100% cumplido, en la cobertura de PAP cuesta bastante tenemos 148 PAP realizados de 201 esto es a Septiembre

Concejala Guzmán pregunta la difusión de los programas cómo los dan a conocer Francisco Céspedes dice se dan a conocer en actividades con los consejos, con afiches, trípticos y educación constante a los usuarios, no hay fechas establecidas hemos hecho dos fechas de operativo de PAP que han sido los días sábado

Concejala Guzmán pregunta por el método nuevo (implanol) que se usó este año como anticonceptivo

Francisco Céspedes dice hoy principalmente en anticonceptivos se están colocando inyecciones y anticonceptivos

Concejala Guzmán pregunta van a considerar ese dispositivo nuevo (implanol)

Leonor Ortega dice los anticonceptivos no los compra el departamento los provee el Ministerio de Salud tanto orales, como preservativos

Concejala Guzmán pregunta es posible conseguirse eso

Leonor Ortega dice es disposición del Ministerio y es por un tema de costos

Francisco Céspedes dice en las metas considerar que el año pasado en el primer semestre se consiguió el 98 % de las metas sanitarias; en cuanto a cobertura odontológica con el nuevo odontólogo estamos en un 51% de cobertura a adolescentes de 12 años y embarazadas al mes de Septiembre, en los niños de

seis años debemos estar en el 80% a Octubre, en cuanto a la cobertura efectiva de diabetes mellitus e hipertensión, ahí había un problema porque nos pedían una prevalencia de acuerdo al nivel nacional, por ejemplo teníamos 200 personas en control y el servicio nos pedía por prevalencia nacional tener 300 personas aproximadamente y esa cantidad no la tenemos por tener una baja población esa prevalencia va a ser muy alta, en donde estamos complicados es en el tema de obesidad de menores de 6 años, meta 7 desarrollo de los consejos consultivos estamos bien y esperando que la meta de obesidad logremos bajar el porcentaje, es importante hacer presente por el tema de medicamentos y preservativos nosotros tenemos una canasta básica, dentro de las participaciones ciudadanas nos dimos cuenta que había una mala percepción en el tema de la administración de medicamentos y es porque a veces la gente iba a las postas a solicitar ciertos medicamentos o jarabes y no habían, como por ejemplo los antibióticos y eso los puede administrar solamente el médico como los psicotrópicos los cuales no pueden ser entregados por los paramédicos

Concejala Ambler indica eso debieran decirlo en la radio para que la gente se vaya educando

Concejala Guzmán dice lo que pregunté por el tema del anticonceptivo, no existe la posibilidad de adquirirla como departamento

Leonor Ortega dice como discrimino a quien le pongo tal o cual si estamos hablando de equidad e igualdad en atención médica, entonces por eso se entrega lo que el Servicio nos provee

Francisco Céspedes dice mucho desabastecimiento de medicamentos se produce por la falta de medicamentos en Cenabast, de los medicamentos que solicitamos para el próximo año ya hay algunos que no van a estar durante el próximo año

Concejala Carmona dice de esos medicamentos que no vienen por Cenabast, ustedes han comprado, pregunta

Francisco Céspedes dice se han comprado, lo que si tenemos que solicitar al departamento para el próximo año tenemos un equipo de farmacia trabajando en eso y ver cuáles van a ser las cantidades a pedir, además los valores son más altos cuando se compran por fuera y no por Cenabast

Leonor Ortega dice lo que tenemos programado para el próximo año es generar un convenio de suministro, ya que el tema de licitación es muy largo nunca son menos de 20 días, ahí se agiliza el trámite

Francisco Céspedes dice dentro de lo que se compromete Cenabast también existe un incumplimiento y lamentablemente eso lo sabemos a fin de mes cuando no llegan los medicamentos; en relación a los recursos financieros tenemos ingresos de operación que ahí tenemos aportes del Ministerio de Salud a través de la asignación por costo fijo e ingresos por licencias médicas; también contamos con la transferencia del presupuesto municipal, aguinaldos y bonos, además contamos con otros financiamientos aquí tenemos: vía convenios y programas especiales, en relación al recurso humano se solicitó la dotación para el 2014, en este punto es importante señalar la falta de paramédicos en el CES

Leonor Ortega dice la dotación fue enviada antes del 30 de Septiembre al Servicio de Salud, aún no tenemos respuesta

Concejala Carmona dice que raro que no tenga respuesta porque la ley dice que debieran responder antes de 10 días

Concejal Saavedra pregunta en los ingresos se debieran agregar los cobros

Francisco Céspedes dice va a ser un problema el tema de los cobros

Leonor Ortega dice se presentó el arancel de los cobros, pero eso solo se va a implementar en el CES, sabemos que va a generar un revuelo porque la gente no está acostumbrada al pago, aquellos beneficiarios de salud que no tengan previsión deberán pagar el arancel como particular

Concejal Saavedra pregunta el qué no tenga previsión, el indigente va a tener que pagar

Leonor Ortega dice aquel que es indigente es beneficiario Fonasa A, tiene que haber hecho el trámite, por lo tanto no tendría que pagar

Concejal Saavedra dice en la presentación que ustedes hicieron arriba decía particulares e Isapres, no decía sin previsión

Leonor Ortega dice el particular se entiende aquel habitante que no tienen previsión el otro es Isapre

Concejala Guzmán dice los montos son muy altos

Leonor Ortega dice están calculados al nivel 1 Fonasa

Concejal Ambler dice la Isapre no devuelve en forma directa al consultorio

Leonor Ortega dice nosotros no podemos hacer convenio con las Isapres
Concejala Carmona dice ustedes tienen una estadística, esa información debieron haberla presentado antes de haber presentado eso

Leonor Ortega dice los beneficiarios de Fonasa son aproximadamente 1500 habitantes

Concejal Saavedra dice aprobamos algo pensando a sabiendas siempre se dijo que estaba dirigido a aquellos que venían a turistear y aquí a veces cuando hay accidentes de carretera y sabíamos que había gente con Isapres, esto había que aprobarlo porque fue una petición nuestra

Leonor Ortega dice deben entender que Punta de Choros y Chungungo son estaciones médicos rurales, por lo tanto ahí no se puede cobrar

Concejal Caro dice pero pueden ser derivados al Centro de Salud

Concejala Carmona dice de los 4000 personas de la comuna 1500 pueden ser beneficiarios

Francisco Céspedes dice no necesariamente, los que reciben atención gratis son los FONASA-A

Leonor Ortega dice los beneficiarios Fonasa A son aproximadamente 600

Concejal Saavedra dice esto va a ser un problema, a mí me preguntaron si iban a empezar a cobrar acá y uno debe explicarles a todos, entonces el que cobre, la solución debiera ser

Concejala Carmona dice fue presentado en un Concejo en el cual lo analizamos y el Alcalde dijo que no se iba a poner en marcha tan pronto, pero no me imaginaba que el tema particular eran tantos los casos

Concejal Saavedra dice lamentablemente es lo que corresponde

Concejala Carmona dice nosotros pensamos así porque a lo mejor nosotros contamos con el dinero para poder tener una atención digna, ir a una Isapre

Concejal Ambler dice la gente debe regularizar su situación

Concejal Saavedra dice lo que se aprobó fueron los aranceles, no que se va a poner en marcha

Concejal Caro dice sí, creo que lo que dice Carlos es correcto, si hay 1500 personas no les cobremos, entonces cobremos a los que tengan Isapre y que los demás regularicen su situación

Presidente Galleguillos dice ese tema lo hablamos con Leonor Ortega, vamos a tener marcha blanca, entonces si llega una persona que no ha hecho sus papeles lo vamos a atender igual, pero le vamos a decir que haga sus papeles

Francisco Céspedes dice para tranquilidad del Concejo hoy en día a la gente cuando va a atenderse se le pregunta cuál es su situación y los asistentes sociales están trabajando en eso y en regularizar su situación previsional, sea Isapre, mutual o Fonasa; en relación a recursos humanos con el concurso público que se realizó este año se regularizaron los puestos, sigue faltando una enfermera, en cuanto a los recursos materiales se arreglaron las salas del Ces, box dental, urgencia, etc., pero aun así seguimos presentando algunos problemas en cuanto a los baños, la farmacia, la cocina, si bien se ha mejorado la atención, aún faltan cosas por mejorar

Concejala Carmona dice hay que seguir luchando por el Cesfam eso es lo que nos queda como administración

Francisco Céspedes dice en cuanto a los recursos materiales falta el traspaso de la camioneta de la municipalidad al área de Salud; en cuanto a la dotación en categoría A se considera el cirujano dentista

Presidente Galleguillos dice el Cesfam tuvo dos licitaciones fallidas porque los montos superaban los recursos adjudicados al proyecto, ese proyecto fue enviado al Ministerio de Desarrollo Social para su reevaluación, esta con su RS y se le asignó un costo de 2.300 millones de pesos como hay 1.700 el CORE debe asignarle un suplemento de 630 millones de pesos, para esto hemos preparado una carpeta para los consejeros regionales, entraría el 11 de Diciembre al Consejo y ahí pensamos entregarles esa carpeta con las imágenes y antecedentes para que ellos puedan colocar los recursos que faltan, entonces el consejo puede optar por decir sí o enviarla a revisión, si la envía a revisión eso demora demasiados meses, entonces la idea es que ese día vayamos a conversar con ellos y después entremos a sesión y teniendo los recursos se licita

Concejal Caro pregunta cuándo asumen los CORES

Presidente Galleguillos dice el 11 de Marzo

Francisco Céspedes dice dotación en categoría A está cirujano dentista

Concejala Carmona pregunta dentro de la dotación auxiliar de alimentación es categoría D, ahí tienes 6 auxiliares de enfermería esos son paramédicos

Francisco Céspedes dice esto incluye a los paramédicos de las postas, en este momento hay un dentista en categoría A y dos médicos

Concejala Carmona dice de acuerdo a la evaluación que ustedes hicieron un médico más no es necesario

Francisco Céspedes dice la estimación que hace el Servicio de Salud es que debe haber un profesional por 4000 habitantes se toman en consideración el tema geográfico, pero aun así con dos médicos tenemos cubierta nuestra demanda

Leonor Ortega el segundo médico que tenemos es a través de un convenio, el médico EDF que está en etapa de formación ese lo paga el Servicio, el segundo médico que tenemos es vía convenio eso significa que nos descuentan del costo fijo dos millones de pesos de lo que nos envía el Servicio

Presidente Galleguillos dice es como que nosotros lo pagamos, ellos de lo que nos debieran enviar nos descuentan ese dinero, ahí es donde entra el tema de los médicos cubanos, lo tenemos conversado con Leonor (Ortega)

Leonor Ortega dice lo que me están pidiendo es si vamos a mantener los convenios de los médicos, por eso le consulté si nos vamos a quedar solo con uno Presidente Galleguillos pregunta podemos aceptar y luego rechazarlo

Francisco Céspedes dice el doctor Ardiles se va a Los Vilos y el doctor Campusano se va en Abril

Leonor Ortega dice podemos hacer el convenio hasta Abril y como el otro médico es un EDF que no nos cuesta podemos dejarlo y no nos pueden dejar sin médico

Presidente Galleguillos dice a partir de Abril nos van a dejar de descontar los dos millones, entonces nos da los plazos para todos los trámites legales que debemos hacer y ahí tendríamos tres médicos, pero tenemos que afinar y oficializar

Concejala Carmona dice aparte que los médicos que tenemos no hacen turno SUR

Concejal Saavedra dice para el año 2013 consideraron a un químico farmacéutico, ahora no

Leonor Ortega dice primero tratamos de conseguir un químico por 22 horas no fue viable, nadie se vienen por esas horas, por lo tanto no lo solicitamos para el próximo año

Concejala Carmona pregunta no es necesario

Presidente Galleguillos pregunta hoy quién hace esa función

Francisco Céspedes dice tenemos un comité de farmacia integrada por el doctor Sergio Ardiles médico EDF, quien les habla, el enfermero Rodrigo Leyton, Mario Cortes y Edith González, hemos realizado los protocolos que se requieren para la atención, tenemos un control e inventario de nuestros medicamentos, hemos logrado subsanar los problemas que teníamos

Leonor Ortega dice estamos preparando un paramédico como técnico en farmacia, es un funcionario planta

Concejala Carmona dice tres asistentes sociales están solicitando, para qué

Leonor Ortega dice uno para Fonasa, uno para el programa Chile Crece Contigo por el programa y el tercero que es el que tiene la función de resolver todos los reclamos y las quejas que ponen nuestros usuarios, la idea es que pueda dar soluciones personalizadas a los reclamos

Concejala Carmona dice tres asistentes sociales es mucho, Francisco usted cree que es necesario un asistente social más para mejorar la atención de salud, pregunta

Francisco Céspedes dice en los reclamos hemos tenido una baja considerable a la fecha y los que han habido pasa por un tema de desinformación, se ha dado respuesta

Concejal Caro dice por eso se les dice que informen por la radio

Concejal Saavedra dice la asistente social debe hacer visitas sociales y eso no solamente en La Higuera, además enfocado en su programa

Presidente Galleguillos dice la idea es que efectivamente solucione los problemas que hoy afectan a la comunidad y normalmente los temas se generalizan y ahí se necesita una persona que vea estos problemas que se acerque a la familia y vea los problemas, entonces evitamos que se generen estos problemas de comentarios a veces malintencionados en el problema de la salud

Concejal Caro dice no es necesario que sea asistente social

Presidente Galleguillos dice usted dice que no es necesario, cuando su mamá concejala Carmona tuvo una vez un problema con un examen

Concejala Carmona dice ese tema no lo va a resolver una asistente social, eso fue un tema interno entonces no es que lo vaya a resolver una asistente social, ahora si usted me dijera tener un pediatra estoy de acuerdo, me dice que

vamos a tener un ingeniero informático y tres asistentes sociales, usted ha sacado cuenta de cuanto le va a costar el tener estos profesionales, hay cosas que tienen más prioridad como un pediatra

Presidente Galleguillos dice estamos privilegiando el cuerpo médico con tres doctores, un médico es capaz de atender a un niño y a un adulto

Concejala Saavedra dice no quiero comparar la magnitud del servicio que prestan ustedes, pero en la escuela tenemos una asistente social con 30 horas y le falta tiempo, entiendo que hay un sin número de funciones que se le pueden asignar, quiero creer que esto es presentado por el departamento de Salud porque es necesario y lo requieren

Leonor Ortega dice los dos asistentes sociales ellos salen a ronda entonces es necesario que haya un asistente que quede en el CES, que pueda hacer las calificación de derecho

Concejala Carmona pregunta cuantos asistentes sociales tenemos en el departamento social

Presidente Galleguillos dice dos

Concejala Carmona dice sería histórico tener tantos asistentes sociales en la comuna, creo que no es necesario

Presidente Galleguillos dice es lo que usted piensa, en el fondo nosotros tenemos que ver, que todos los días recibimos reclamos

Concejala Carmona dice se lo digo porque dentro de lo que dice la ley en cuanto a la dotación artículo 11 de la Ley de Atención Primaria (da lectura al artículo), esto va en base de un estudio que hace el departamento, usted hizo un estudio que le arrojó eso

Leonor Ortega dice es importante tener en cuenta la dispersión geográfica, porque los asistentes sociales van a ronda

Presidente Galleguillos dice que ocurre cuando llega una persona a hacer un trámite, nosotros estamos solicitando al Ministerio recursos históricos que antes nunca habíamos tenido, esperamos contar el próximo año con estos recursos, si no tendremos que sacrificar a alguien

Concejala Ambler dice la gente reclama por falta de información, usted utilizó ese medio por la ignorancia de la gente en Caleta Hornos por la falta de medicamentos, usted quiere contratar una persona es mejor dar información

en la radio, pero no estoy de acuerdo en la contratación de una asistente social más, usted se aprovecha de la poca información de la gente

Francisco Céspedes dice tenemos una enfermera estamos solicitando dos, nosotros cuando hicimos esta solicitud se envió un informe respaldatorio

Concejal Caro pregunta cuántos tienen

Francisco Céspedes dice tenemos una enfermera, matrona hay una sola, para el 2014 se solicita una, además cuesta mucho que los profesionales se vengán acá, de hecho los profesionales han adquirido un compromiso con la comunidad, a los profesionales muchas veces les ofrecen mejores condiciones económicas

Concejala Carmona pregunta la matrona está de planta

Francisco Céspedes dice la matrona y la enfermera son de planta, un nutricionista, dos psicólogos uno está por convenio en este momento hay tres, pero para el próximo año hay dos solamente, kinesiólogos hay dos uno por convenio y uno está de planta

Concejal Caro dice ustedes tienen el equipo para tener un tecnólogo médico

Francisco Céspedes dice no se ha solicitado tecnólogo, para hacer exámenes no, radiografías tampoco, tenemos un equipo de radio para el dentista, solicitar un tecnólogo significa tener habilitado un laboratorio y eso no lo tenemos, la educadora de párvulos sigue es la que está por el convenio del Chile Crece Contigo

Leonor Ortega dice el ingeniero informático que se está solicitando es porque hoy día tenemos un sin número de sistemas informáticos que siempre hay que mandar a alguien del municipio para que sepa cómo mantener nuestros sistemas, porque no contamos con un profesional para mantener estos software, la idea es crear planillas para llevar los stock de farmacia, además pensando en el tema del cobro, creo que hoy del servicio nos están solicitando tener un profesional

Concejala Guzmán dice un técnico informático también puede hacer el trabajo, pensando en el tema del costo

Leonor Ortega dice si entran por la ley se les puede pagar \$500.000 aproximadamente

Concejal Caro dice usted cree que un ingeniero va a venir por \$500.000

Concejala Carmona dice usted si lo pone en nivel 8 al ingeniero le puede pagar un millón, entonces el Alcalde no lo puede poner en un nivel 8

Leonor Ortega dice sí, lo puede poner en el nivel que quiera, pero debe evaluar su trayectoria profesional, sus capacitaciones, eso no es antojadizo

Francisco Céspedes dice director del CES es 1, las metas sanitarias cumplidas en el año anterior y este año avalan lo que he hecho además del equipo que entró conmigo, jefe de departamento 1, contador tenemos 1

Concejala Carmona dice él está a contrato a plazo fijo porque el tema del concurso nunca se resolvió

Francisco Céspedes dice eso lo desconozco, estadístico hay 1 que hace el trabajo en Some y que ha regularizado el trabajo y enviado los registros como corresponde, porque antes ese trabajo lo realizaba un paramédico

Concejal Caro pregunta quién es el estadístico

Francisco Céspedes dice es Ximena Ampuero, Tens tenemos 5 aumenta en 1, 3 de ellos se encuentran en las postas (Chungungo, Caleta Hornos y Trapiche) solo uno están en el CES

Concejala Caro dice aquí indica otros técnicos de nivel superior

Leonor Ortega dice ya no están porque no son necesarios, habíamos considerado contratar un apersona para recursos humanos, un técnico en mantención de edificios, por un tema presupuestario no va

Concejala Carmona dice eso va a repercutir en los funcionarios que están, hay funcionarios que no continuarían, pregunta

Leonor Ortega dice seguirían todos los funcionarios

Concejal Saavedra dice los auxiliares de enfermería son 6

Francisco Céspedes dice aumentamos un Tens y de esos seis auxiliares de enfermería hay 3 en las postas (Los Choros, Punta de Choros y Punta Colorada)

Leonor Ortega dice viendo el requerimiento de paramédicos en el CES contratamos uno por el turno SUR para que este en jornada en servicio de urgencias y tenemos el paramédico que hace turno sur de noche que es otro paramédico

Francisco Céspedes dice por eso se consideró otro paramédico, porque se realizan muchas labores si hay que hacer traslado en ambulancia, visitas domiciliarias, etc., entonces a veces me quedaba en el CES sin paramédico

Concejal Saavedra dice uno de esos paramédicos cumple las funciones de auxiliar de farmacia

Francisco Céspedes dice sí

Concejal Saavedra dice sale auxiliar de farmacia, pero ahora no se consideró, pregunta

Leonor Ortega dice en algún momento sí lo habíamos pedido pero fue imposible contratarlo, por un tema de remuneraciones, por eso no se consideró para el próximo año y se está capacitando este año un paramédico y lo estamos pagando con recursos propios, tenemos un auxiliar dental, en administrativos tenemos tres

Concejala Carmona pregunta quiénes son

Leonor Ortega dice Carolina Ahumada, Henry González y dos secretarias una es Yessenia Cortes y un contador

Concejala Carmona pregunta un contador más por el tema de administrativo

Leonor Ortega dice porque uno lleva finanzas y uno es encargado de tesorería, porque es una observación que hizo Contraloría

Concejal Saavedra dice en la categoría C un contador y en D un contador

Leonor Ortega en categoría C está Marianela Zavala, tenemos tres auxiliares de servicio y 8 choferes pensando en uno más por la nueva ambulancia

Concejala Carmona dice acá en la página 77 está especificando secretaria categoría D como apoyo logístico y tampoco está contemplado el contador en categoría E

Francisco Céspedes dice esa descripción es de los funcionarios que ya están

Leonor Ortega dice vamos a hacer la corrección antes de enviarla al Servicio

Concejal Saavedra dice acá dice 2013 o debiera decir 2014

Francisco Céspedes es la dotación que aún no está aprobada

Concejala Carmona dice nosotros el Plan de Salud debemos aprobarla con la dotación de personal aprobada

Leonor Ortega dice es lo que uno propone en el Plan de Salud, ahora que el Servicio lo acepte o no, habrá que hacer después las correcciones

Concejal Contreras pregunta qué falta para cambiar de nombre de estación médico rural a posta en Punta de Choros

Leonor Ortega dice le falta tener baños universal, baño para discapacitado, rampla, baño en box de atención, por eso se está planteando presentar un proyecto al fondo nacional de normalización, una vez que se logre eso nosotros debemos hacer el trámite administrativo para que la cataloguen como posta,

que fue lo que no se hizo cuando se construyó y por recursos propios no lo podemos hacer nosotros

Concejala Carmona dice quisiera plantear la posibilidad de trabajar esto en reunión de comisión antes de votarlo, para poder invitarlo Francisco

Se retiran de sesión Leonor Ortega y Francisco Céspedes

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento Punto N° 4 Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura:

- Memorándum N° 09 referencia de solicitud del 12 de Noviembre de 2013, se remite documentación solicitada por concejal Jorge Caro hojas de asistencia de funcionaria Inés González y sobre el señor Godoy su contrato indica que no está afecto a marcación de reloj
- Carta de adultos mayores de Punta de Choros, en donde solicitan subvención para poder pagar la deuda de electricidad que fue dejada en su tiempo por el jardín infantil

Presidente Galleguillos pregunta de quién es el medidor

Concejal Contreras dice ese recinto lo estuvo ocupando el jardín infantil, pasó un tiempo cuando ya se cambiaron a su jardín nuevo y este volvió a la Asociación Gremial de Pescadores y después se lo pasaron al adulto mayor de Punta de Choros

Concejala Carmona dice y el departamento de educación a lo mejor tiene antecedentes

Presidente Galleguillos dice la carta acaba de llegar

Concejal Contreras dice se pueden pedir más antecedentes, si existía algún tipo de comodato

Concejala Carmona lo importante es aclarar las dudas

Presidente Galleguillos dice vamos a buscar la solución para hacernos cargo de eso, le vamos a hacer un seguimiento

- Ord. N° 5519 de ONEMI en donde solicita cambio de lugar para instalar equipo acelerógrafo

- Asociación chilena de municipalidades invita a participar en VIII Congreso de Salud Municipal a realizarse en la ciudad de Castro los días 25 al 27 de Noviembre

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.1 Anula comodato existente a Onemi en Terrenos Punta de Choros

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 5.1 Anula comodato existente a Onemi en Terrenos Punta de Choros. **Acuerdo N° 152.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.2 Comodato a Onemi Terrenos en Los Choros para instalación de acelerógrafo

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba

5.2 Comodato a Onemi Terrenos en Los Choros para instalación de acelerógrafo.

Acuerdo N° 153.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 5.3 Congreso en Castro

En votación:

Concejal Saavedra aprueba

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Saavedra, Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba

5.2 Comodato a Onemi Terrenos en Los Choros para instalación de acelerógrafo.

Acuerdo N° 154.

Mario Pizarro dice el plazo máximo era el 13 de Noviembre para la inscripción, llame y me dicen que les envíe el listado de los concejales que participarían

Presidente Galleguillos dice la idea es viajar el domingo y volver el día miércoles

Se da término a punto N° 5 de la tabla

En tratamiento Punto N° 6 Varios

Por acuerdo del Presidente Galleguillos y los concejales se acuerda eliminar punto N° 6 de la tabla

Siendo las 13:25 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL